

LOS UNOS Y LOS OTROS. CIUDADANOS DEL PLEBISCITO

61

Verónica Vázquez Mantecón*
Rosalía Winocur**¹

A Rafael Loyola

"La ciudad –vivienda– intercomunicada por territorios, es creada, construida, por aquellos que la proyectan suya: pero semejante operación mental produce transformaciones sobre la misma urbe: así la urbanización latinoamericana pasa por la dimensión estética donde los fantasmas sociales hacen efecto en la construcción de sus espacios (físicos) y de sus símbolos del hacerse urbana-una ciudad."²

* Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco.

** FLACSO, sede en México.

¹ Agradecemos a la Lic. Denice Gay su asesoría para el procesamiento de la información y el manejo del programa estadístico SPSS.

² Armando Silva, "Fantasmas" en *David y Goliath*, Revista de CLACSO. Año XIX, N° 57, Octubre de 1990, Buenos Aires.

El país predominantemente rural, que en 1900 tenía sólo un 10.5% de la población en las ciudades, concentra ahora en ellas un 65%. Esta reorganización demográfica implicó un enorme movimiento de reacomodo económico, político y cultural.³ El paso de la sociedad rural a otra urbana, engendró procesos sociopolíticos que a partir de los 70 erosionaron el modelo de sociedad y gobierno posrevolucionarios. La industrialización, los flujos migratorios, el acelerado crecimiento urbano, la expansión del mercado interno, la generalización del sistema educativo y la penetración de los medios de comunicación masiva, fueron creando una diversidad de demandas económicas, sociales y culturales que en poder ser satisfechas han generado un creciente “malestar” con el sistema político. El descontento, agravado por la crisis económica de los ochenta y los problemas de gestión y administración propios de las grandes urbes, recrudeció en la última década, propiciando acontecimientos políticosociales⁴ que a partir de 1985 expresan un reclamo de mayor democracia y participación, y que fundamentalmente se reflejaron en el comportamiento electoral de 1988.

Sin lugar a dudas, todos estos factores han incidido en la cultura política⁵ de los habitantes del D.F. y en la percepción que tienen acerca de los problemas y el gobierno de la ciudad. Lo que aún no sabemos con certeza es de qué modo influyen ni cómo se procesan los cambios aludidos. Desde esa perspectiva, el plebiscito realizado en la Ciudad de México el 21 de Marzo pasado constituyó un escenario idóneo para explorar —desde la perspectiva de sus habitantes— la recepción de un acto político que convoca a la ciudadanía a dar su opinión acerca de la forma de gobierno de la ciudad.

A partir de 1986, se planteó la necesidad de una reforma política del gobierno del D.F. Problema que se convirtió en una prioridad de la agenda política nacional. En abril de 1992, el Regente de la Ciudad de México leyó ante la II Asamblea de Representantes del D.F. la Convocatoria a la Reforma Política de la Ciudad de México, cuyo objetivo quedó expresado en los siguientes términos:

“[...] transformar la actual forma de administración federal de la ciudad, en un gobierno propio, a la altura de los requerimientos y exigencias de los habitantes de la ciudad”.⁶

De este modo quedó instituída la Mesa de Concertación de la Reforma Política del Distrito Federal, que buscaría, a través del consenso de distintas fuerzas políticas, alcanzar los siguientes objetivos:

“1) Asumir el compromiso de una deliberación no excluyente de las posiciones sobre las posibles vías de reforma política democrática para el D.F.

³ Véase García Canclini, Néstor (comp.). *Las modernizaciones de México, economía, política y cultura*, (mimeo) estudios realizados para el Proyecto PNUD-UNESCO-CLACSO, México, 1986, p. 11.

⁴ En el caso del sismo del 85, el hecho excepcional, sumado a la dificultad del gobierno para atender la magnitud de la catástrofe, desbordaron los marcos tradicionales de contención del sistema político y de la organización social vigentes. Javier Farrera plantea que las situaciones excepcionales generan, en los movimientos urbanos, ciertos rasgos como “el refuerzo de las redes de intercambio horizontal utilizando las vías familiares y territoriales; (y) la amplia respuesta de la población que es una particularidad de la cultura política en situaciones extraordinarias de esta naturaleza...” Ver “El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México”, en *El trasfondo social de las pugnas por la democracia* (versión preliminar) ILET, p. 37.

⁵ Entendemos por cultura política el conjunto de prácticas y representaciones que median la relación de los individuos y grupos con el sistema político. De modo tal que las creencias, el sentido común, el flujo informativo, las prácticas religiosas y políticas, las identidades —sociales, étnicas, regionales y de género—, el sentido ético, las memorias individuales y colectivas, los mitos, tabúes y rituales, y los discursos que dan cuenta de todas estas prácticas, adquieren una relevancia fundamental para explicar la cultura política de los sujetos, en tanto conforman una red de significados distintos que eventualmente convergen, entran en contradicción o se yuxtaponen en la experiencia cotidiana del sentido del orden y de la moral.

⁶ Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. *Posiciones iniciales de los Partidos Políticos*, 1992, México, DDF, 1992.

2) Establecer un foro de análisis y discusión para lograr acuerdos entre los partidos políticos sobre las instituciones, instrumentos y mecanismos que configuren un esquema de gobierno propio que responda a las necesidades actuales del D.F.

3) Dar base, a partir de los consensos que se logren en el desarrollo de los trabajos de la mesa, a una iniciativa de reforma jurídico-política del D.F.”⁷

En este contexto, nueve integrantes de la Asamblea de Representantes del D.F., pertenecientes a cinco partidos políticos distintos⁸, convocaron al “Segundo plebiscito ciudadano sobre la Reforma Política del D.F.” con el objeto de “someter a la opinión de la ciudadanía las alternativas de Reforma Política del D.F.”⁹

Los convocantes justificaron la consulta argumentando la necesidad de revertir el estado de estancamiento de la discusión sobre la Reforma Política del D.F. en la Mesa de Concertación.

En enero de 1993 se formó el Consejo Ciudadano de Observación del Plebiscito, integrado por intelectuales, miembros de organizaciones no gubernamentales, artistas, periodistas y empresarios. El conteo de los votos quedó en manos de la Fundación Arturo Rosenblueth.

Las preguntas que se formularon en la consulta fueron las siguientes:

- 1.- ¿Está usted de acuerdo en que el D.F. se convierta en un estado de la Federación?
SÍ NO
- 2.- ¿Está usted de acuerdo en que el gobierno del D.F. sea electo por voto universal y secreto? SÍ NO
- 3.- ¿Está usted de acuerdo en que el D.F. cuente con un poder legislativo propio? SÍ NO

Los resultados finales, emitidos por dicha institución, fueron los siguientes:

	SÍ	NO	NULO	ABST.	SUMA
Pregunta 1	221 598 66.9%	100 335 30.3%	4 228 1.28%	5 206 1.57%	331 367
Pregunta 2	280 676 84.8%	42 738 12.9%	3 785 1.14%	3 792 1.15%	330 991
Pregunta 3	278 631 84.3%	43 581 13.2%	3 725 1.13%	4 658 1.41%	330 595

Casillas totales: 2 841

Casillas contabilizadas: 2 841

Tanto el diagnóstico político que manejaron los organizadores del Plebiscito —“los ciudadanos y grupos de opinión se han manifestado públicamente en innumerables ocasiones en los últimos diez años sobre la necesidad de una reforma política que restablezca los derechos políticos de sus habitantes”—; como las razones de orden histórico y legal que se esgrimieron para justificar su convocatoria (la supresión de la organización municipal en 1928, y los artículos 39 de la Constitución Política; y 19 y 56 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del D.F.)¹⁰; instituyeron un discurso dirigido a los destinatarios de la propuesta que *presupone una respuesta homogénea, de ciudadanos idénticos, cuya naturaleza implica una determinada*

⁷ *Reglamento de la Mesa de Concertación*, México, DDF, 1992.

⁸ Juan García Palomares y Domingo Suárez Nimo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Demetrio Sodi y Alejandro Rojas del Partido Revolucionario Institucional, Patricia Garduño y Pablo Jaime Jiménez del Partido Acción Nacional, Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Amalia García y Pablo Gómez del Partido de la Revolución Democrática.

⁹ *Convocatoria al segundo plebiscito ciudadano sobre la Reforma Política del Distrito Federal*, México, 15 de diciembre de 1992.

¹⁰ *Convocatoria al 2° Plebiscito ciudadano... op. cit.*

cultura política: 1) que el habitante de la Ciudad de México podía contar con plena información acerca de los motivos de la consulta; 2) que conocían las implicaciones de cada una de sus opciones; 3) y en consecuencia, reivindicarían el derecho a escoger sus representantes y formas de gobierno mediante la forma de sufragio universal; 4) que tendrían confianza en la credibilidad del acto eleccionario sustentada en: a) una convocatoria pluripartidista; b) la organización autónoma de vecinos para integrar casillas y comités de vigilancia; y c) el conteo y difusión de resultados en manos de una organización de reconocido prestigio y autonomía política.

Asimismo, estos supuestos conllevaban una cierta calidad e intencionalidad del voto certificada en la decisión de concurrir a votar. Es decir, dadas las precarias condiciones de información y de restringido acceso a los medios, el hecho de ir a votar presuponía un alto nivel de conciencia acerca de los motivos de la consulta. La investigación¹¹ llevada a cabo, arrojó datos significativos que expresan una variedad de motivaciones y de representaciones del plebiscito que, al margen de los contenidos de la consulta, confluyeron en el acto de votar.

Desde esa perspectiva, la investigación tenía por objeto: a) indagar la recepción de dicha convocatoria en los distintos sectores sociales que concurren a votar; b) explorar la percepción que tenían los concurrentes acerca de los motivos de la consulta, como de problemas asociados a la significación de la misma que pueden ser canalizados a través del voto, como por ejemplo la denuncia de la corrupción, el descontento con el sistema político en su conjunto, la reivindicación del derecho de petición sin intermediación, la denuncia de abusos y atropellos en su vida cotidiana vinculada a los servicios, el medio ambiente, la seguridad pública, la falta de trabajo, los salarios, etcétera.

Para llevar a cabo el análisis propuesto se realizaron entrevistas abiertas, que apuntaban a explorar entre los concurrentes del plebiscito: qué motivaciones tenían para asistir, cómo percibían y cómo se representaban la consulta, y qué grado de asociación podían tener dichas motivaciones y representaciones con distintos problemas de la ciudad y su gobierno.¹² En ese sentido el instrumento buscaba rescatar *el punto de vista ciudadano*. Recuperar la perspectiva del ciudadano significó, en este caso, poner entre paréntesis toda suposición acerca de la intencionalidad del voto, para clarificar el sentido de su votación (¿por qué votar?, ¿por qué hacerlo por el SÍ o por el NO?). En otras palabras, se trataba de indagar cómo, y a partir de qué elementos, los participantes significaron su decisión de concurrir.

La percepción del origen de la convocatoria y su difusión

P: ¿Sabe quién convoca?

R1: "El P.R.D. y el ala disidente del P.R.I. [...] quieren que haya mayores curules que pelear". Ernesto, 34 años, Abogado, Col. Recreo, Dto. 10.

¹¹ Esta investigación es resultado de la primera etapa del proyecto "Cultura política y ciudadanía", realizada en la Ciudad de México entre los meses de enero y abril de 1993. Este proyecto se concibió en el marco de un convenio de colaboración académica establecido entre la UAM Xochimilco y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

¹² Es necesario advertir que la investigación se centró en explorar la percepción que tenían los concurrentes al Plebiscito acerca de los objetivos de la consulta. Desde esa perspectiva, el estudio no buscaba conocer la probabilidad estadística de que determinadas motivaciones y representaciones se repitieran en distintos sectores de la población, sino indagar y describir esos comportamientos en una "minoría crítica" de informantes cuyas características se establecieron *a priori*. La selección de informantes reflejó distintos niveles socioeconómicos, edades (a partir de los 18 años), sexos y lugares de residencia. Esta última consideración orientó la selección de casillas donde se realizaron las entrevistas. En relación al nivel socioeconómico, nos basamos en los estratos de BIMSA, tomando en cuenta ingreso familiar medido en salarios mínimos: nivel B (entre 9 y 18 s/m), nivel C (entre 10 y 30 s/m), nivel D (entre 5 y 10 s/m) y nivel E (menos de cinco s/m). Además, a todos los entrevistados se les preguntó su escolaridad y ocupación, lo cual enriqueció las posibilidades de análisis de la información.

R2: "Son personas que están preocupándose porque las cosas marchen mejor. No sé exactamente quienes son, pero fue un grupo de personas ajenas a políticos". Salvador, 74 años, comerciante, Col. Santa Rosa.

En esta categorización incluimos las preguntas acerca del conocimiento sobre los convocantes de la consulta, y de los medios a través de los cuales se habían enterado de la misma.

Las respuestas dadas a la pregunta ¿quién convoca al plebiscito? se codificaron en tres grandes categorías. La primera, que denominamos SÍ SABEN (5.3%), incluyó las siguientes respuestas: "nueve asambleístas", "miembros de la ARDF", "la asamblea de representantes y la oposición", e "intelectuales y políticos". La segunda categoría, SABEN ALGO (45.3%), agruparon respuestas como: "la oposición", "el P.R.D. y el ala disidente del PRI", "la Asamblea de Representantes del D.F.", "personas no políticas", "los partidos políticos", "los estudiantes", "una corriente del PRI, Democracia 2 000", "el pueblo y el P.R.D.", "organismos privados", "personajes de prestigio de distintos partidos", y "nueve personajes". Esta categoría se determinó considerando –dadas las precarias condiciones de información existentes– a todos aquellos que aun no sabiendo con precisión el origen de la convocatoria, diferenciaban claramente que la consulta no provenía de instancias oficiales y gubernamentales. Asimismo, se tuvo en cuenta que la confusión respecto a los convocantes no sólo estaba asociada a la falta de información sino con el proceso mismo de evolución de la convocatoria. En la medida en que ésta se consolidaba y se hacía pública, se fueron sumando distintos grupos de la oposición y de la sociedad civil, lo cual impedía una discriminación mayor. Por último, la tercera categoría, NO SABEN (49.5%), agrupó respuestas como "no sé", "el gobierno", "los estudiantes", "el D.F.", "la Delegación", "el gobierno y los partidos políticos", "los legisladores" y "los diputados federales". Porcentualmente, destaca el hecho de que sólo el 3% contestó que convocaban "9 asambleístas"; el 40% declaró simplemente no saber, y para un 6% la convocatoria provenía de "el gobierno, el DDF, y las Delegaciones".

Al cruzar la variable sexo con la pregunta sobre los convocantes, destaca el dato de que el 64% de las mujeres manifestó no saber quién convocaba, o dió respuesta como "la Delegación", "el D.F.", "los diputados". Por el contrario, el 63% de los hombres demostraron tener algún grado de información sobre los convocantes.

Por otra parte, se les preguntó a los entrevistados cómo se habían enterado del Plebiscito con el objeto de conocer, tanto el impacto de los medios de comunicación, como los ámbitos de socialización de la información. Entre los porcentajes más altos destacan que un 34% mencionó en primer término la radio; un 18% la prensa; un 13% la televisión; un 13% a través de familiares, amigos y/o compañeros de trabajo, y un 12% mencionó la propaganda mural (mantas, carteles, pintas). Destaca la radio como medio de información –a pesar de que la propagación inició con sólo una semana de anticipación–, y llama la atención la mención de la televisión en el 25% de las respuestas, teniendo en cuenta la escasísima cobertura dada por este medio a la consulta. Otro dato que merece la pena resaltar es el relativo a la gente que se enteró a través de su familia, amigos y/o compañeros de trabajo. Si bien un 13% mencionó alguna de las opciones anteriores en primer término, aparece en el 17% de las respuestas, lo cual indica que teniendo en cuenta el bajo nivel de difusión de la consulta y la ausencia de debate público, la familia, los amigos y compañeros de trabajo cumplieron un rol de socialización importante. Esto se observa particularmente en el caso de las mujeres: del total de votantes que mencionó a parientes y amigos en primer término, el 92% eran mujeres. Igualmente, del total de los que mencionaron en primer lugar la casilla, el 80% eran mujeres. Asimismo, destaca el siguiente dato: el 82% de los que mencionaron en primer término la prensa, eran hombres.

Al relacionar el origen de la información con la variable edad, sobresale que de los que se enteraron a través de las casillas, el 80% eran mayores de 56 años; y de los que mencionaron a la T.V., el 58% tenían entre 26 y 40 años.

Percepción global del plebiscito, de sus objetivos y motivaciones para asistir:

P.: ¿Cuáles son los objetivos del plebiscito?

R.1: "Pues, como dice mi esposo, que votar por el PRI, que por lo que está haciendo, por lo que va a hacer y eso". Vicenta, 56 años, ama de casa, Col. Benito Juárez.

R.2: "Para que uno viva mejor, que no nos falte ni el agua ni la luz". Leonor, 22 años, empleada, Col. La Pastora.

R.3: "que podamos elegir a nuestros gobernantes y no que sean designados por dedazo". Concepción, 31 años, maestra, Col. V. Guerrero.

66

La percepción global del plebiscito se reconstruyó a partir de dos preguntas: ¿Cuáles son los objetivos del plebiscito?, y ¿Cómo respondió a cada una de las tres preguntas de la boleta y por qué?

Del total de entrevistados, un 83% percibió el plebiscito como un acto extraordinario —en el sentido de diferenciarlo de otro tipo de actos electorales y de comprender que se trataba de una consulta específica—, mientras el 17% lo asociaba con elecciones normales. Considerando esta variable en relación al nivel socioeconómico (N.S.E.), se observa que a menor ingreso disminuye la percepción del plebiscito como acto extraordinario. De este modo, el 94% de los votantes del estrato B, el 88% del estrato C, el 100% del estrato D, y sólo el 64% del estrato E lo percibieron como una consulta extraordinaria. Con respecto a la ocupación, entre los que menos advirtieron la trascendencia del acto se encontraban las amas de casa (54%), los obreros y campesinos (60%). Más del 90% de estudiantes, profesionistas y trabajadores independientes lo percibió como algo extraordinario. En el caso del sexo, un 96% de los varones percibieron el acto como extraordinario, por el contrario, sólo el 70% de las mujeres tuvieron la misma percepción.

Por último, apareció una asociación significativa entre percepción global del acto y pertenencia a grupos organizados. Más del 86% de los que declararon pertenecer a O.N.G., Juntas de Vecinos, partidos políticos, sindicatos y asociaciones profesionales, percibieron el acto como extraordinario. Mientras que un 79% de los que no pertenecían a ninguna organización, pero manifestaron tener una participación muy activa en los problemas de su comunidad —particularmente vinculada a la gestión de servicios— percibieron el acto como normal. Por último, destaca el hecho de que el 68% de los informantes no pertenece a grupos organizados.

Las respuestas a la pregunta ¿cuáles son los objetivos del plebiscito?, se clasificaron en tres categorías. La primera (56%) agrupó las respuestas más vinculadas a los contenidos de la boleta, es decir, los que respondieron específicamente sobre motivos de la consulta; la segunda (23%) reunió respuestas como "expresar una opinión", "ejercer presión para que se den los cambios políticos", "reclamar más democracia", "para que los ciudadanos participen", "para que nos tomen en cuenta" y "para protestar contra el gobierno". La tercera categoría (19%) agrupó aquellas respuestas en las que se desconocían los motivos de la votación.

Al cruzar percepción de los objetivos del plebiscito con la variable sexo, se observa que las respuestas del 70% de los hombres evidenciaron un alto nivel de comprensión de los motivos de la consulta. Por el contrario, sólo 42% de las mujeres tuvieron igual grado de conocimiento.

Al relacionar la percepción global del acto con los objetivos del plebiscito encontramos que un 66% de los que lo percibieron como extraordinario, conocían plenamente los objetivos del plebiscito. Mientras que el 81% de los que asociaron plebiscito con una elección normal desconocían absolutamente los motivos de la consulta.

La explicación que justificaba cada una de las respuestas por el SÍ o por NO, fueron agrupadas en dos categorías. La primera, que denominamos SÍ DISCRIMINA (67%), en el sentido de que comprendía lo que se le estaba preguntando y diferenciaba las opciones. La segunda, NO DISCRIMINA (33%), agrupó las respuestas que evidenciaban confusión, falta de

conocimiento, de comprensión y diferenciación. Al cruzar DISCRIMINA con sexo, encontramos que el 85% de los que SÍ DISCRIMINAN son hombres, y que el 51% de los que NO DISCRIMINAN son mujeres. Al relacionar DISCRIMINA con ocupación, destaca que entre los profesionistas el 85% SÍ DISCRIMINA, y en el otro extremo el 72% de las amas de casa NO DISCRIMINA.

En este apartado nos parece particularmente significativo transcribir textualmente algunas de las justificaciones dadas para votar por el SÍ o por el NO.

Qué quisieron decir los NO:

Votó que NO a la primera pregunta: "No veo la ventaja de que exista un Estado 32. Mientras no exista una verdadera democracia, da igual el sistema de elección". Ernesto, 34 años, Col. Recreo.

Votó que NO en la tercera: "porque ya hay muchos políticos en México y se utiliza mucho presupuesto en ellos". Constantino, 72 años, Coyoacán.

Votó que NO a la primera: "Porque es muy diferente los estados al distrito [...] en los estados tienen diferentes costumbres y políticas. En lo político tienen muchas broncas, se pelean y hay muertos y aquí es más calmado." Claudia, 19 años, estudiante, Col. Vicente Guerrero.

Votó que NO a la segunda pregunta porque: "No estoy de acuerdo en lo del secreto. Yo creo que el voto debe ser abierto y todos debemos saber el por qué estamos eligiendo a determinadas personas". Esther, 29 años, empleada Federal, Col. Juan Escutia.

Votó que NO a la primera pregunta: "porque siempre ha sido el D.F. y tiene una magnitud en todo el mundo. Ya es reconocido, entonces pues no." Rosa María, 42 años, ama de casa, Col. Obrera.

Votó que NO en las tres: "No tiene caso que el D.F. se convierta en un Estado si lo único que vamos a lograr es votar por un gobernador, porque diputados y senadores los elegimos por elección popular [...] tener un gobernador no quiere decir que va a funcionar mejor [...] tenemos 31 estados donde los gobernadores no han hecho nada [...] por ser Estado no se tienen mejores oportunidades, los salarios van a seguir siendo los mismos, los problemas de basura, de policía, de vigilancia van a seguir siendo los mismos, siendo D.F. o siendo Estado." Hugo, 53 años, empleado, Los Reyes, Coyoacán.

Qué quisieron decir los SÍ:

Votó SÍ a la segunda: "la segunda es la que más me importa. Me gusta bastante que esto empiece así [...] sería ideal que todos los impuestos que entren en la colonia se quedaran en la colonia. Por lo menos un 50%". Salvador, 74 años, comerciante, Col. Santa Rosa.

Votó que SÍ a todo: "En primer lugar para demostrar que tenemos interés en participar, independientemente de que se vote por el sí o por el no, sabemos que esa opinión no tiene valor legal, pero sí tiene un valor moral el hecho de que hayamos asistido a votar." María, 50 años, maestra, Col. Cantil.

Votó que SÍ a todo: "porque me gustaría que el D.F. fuera Estado para que tenga lo que no tiene, lo que los demás estados tienen: su autonomía y que puedan dirigir ellos sus cosas". Alicia, 63 años, ama de casa, Col. Vicente Guerrero.

Votó que SÍ a todas las preguntas: porque quiere cambiar "eso de que el presidente elige a sus cuates para gobernar". José, 52 años, comerciante, Col. Pantitlán.

Votó que SÍ a las tres: "porque espera que eso ayude a resolver los problemas. Si no resuelve los problemas por lo menos que se den cuenta las autoridades de que estamos conscientes y que queremos que de alguna forma se resuelva la situación del país, que es la inflación y todo eso". Juana, 56 años, Historiadora, Col. I. Zaragoza.

Votó que SÍ a las tres: "porque creo que las tres son coherentes, creo que esta idea que se ha manejado, de que son contradictorias la posibilidad de que el D.F. puede ser un Estado y al mismo tiempo sea la sede de los poderes federales me parece que es incorrecta, creo que

hay muchos ejemplos en el mundo donde se demuestra que esto no tiene por qué implicar ninguna contradicción, ningún problema de organización o de carácter político". Julio, 43 años, profesor universitario, Los Reyes, Coyoacán.

Votó que Sí a todo: "el delegado puede ser escogido por nosotros y no impuesto por el gobierno y así conocerá los problemas del pueblo, podemos ir a verlo a su domicilio, porque luego no sabemos a dónde viven". José, 73 años, campesino, Barrio de San Miguel, Tláhuac.

Votó que Sí a todo: "Deseo que las personas que gobiernan conozcan nuestros problemas, como los presidentes municipales. Que valga el voto, que no haya tantos fraudes electorales, que las leyes que nos rijan estén de acuerdo a los problemas que vivimos". Olivia, 22 años, estudiante, San Pedro Atocpan.

Votó que Sí a todo porque: "todo ciudadano mexicano tiene derecho a escoger a sus sirvientes, a su novio, a su esposo, a su amante, entonces por que no vamos a tener derecho a escoger a nuestros gobernantes... es un derecho de los pueblos más atrasados escoger a sus gobernantes". Francisco, 57 años, contador, Tlalpan.

Las motivaciones para concurrir a votar

"Quiero un cambio en mi país, creo que todo el mundo quiere mejorar el D.F. y éste necesita muchos cambios. Tal vez esto sea una pauta para que cambie, quizá no la definitiva, pero es algo que está iniciando y hay que apoyarlo". Elizabeth, 23 años, estudiante, Xochimilco.

"Porque todos tenemos que elegir por nuestro bien a las personas que nos van a mandar". Herlinda, 41 años, ama de casa, Barrio de la Asunción, Tláhuac.

"Por lo que me dijo mi esposo, esto es para votar algo en lo que sí se está de acuerdo. Con los relajos que hay aquí, porque la verdad está todo de la patada". Cristina, 37 años, ama de casa, Col. Pantitlán.

Las respuestas dadas a la pregunta acerca de sus motivaciones para asistir fueron agrupadas de la siguiente manera: a) cambiar el gobierno o las autoridades (41.1%); b) "cumplir con un deber" (valoración positiva), "ejercer un derecho", "participar", "opinar", "ser tomados en cuenta" (40%); c) mejorar la ciudad o la comunidad (2.1%); d) mejorar los servicios (2.1%); e) por obligación, por temor (7.4%).

Al cruzar las motivaciones para asistir con la variable N.S.E. (nivel socioeconómico), aparecen como datos significativos: del total de los entrevistados pertenecientes al estrato más alto, sólo aparecieron como motivaciones para asistir la de "cumplir con un deber, ejercer un derecho..." (62%) y la de "cambiar el gobierno y las autoridades..." (38%). En los estratos medios y bajos predominan las mismas motivaciones, pero en una proporción menor, 30 y 35% respectivamente. Otro dato a destacar es que, el 85.7% de los que manifestaron asistir por "obligación, temor...", pertenecen al estrato más bajo (E).

Por otra parte, al relacionar motivación para asistir con la percepción de los objetivos del plebiscito encontramos que el 69.2% de los que respondían tener como motivación "cambiar el gobierno y ...", percibían claramente los contenidos de la consulta. El 58% de los que expresaban como motivación "cumplir con un deber, ejercer un derecho..." igualmente percibían con claridad los motivos de la consulta. En esta asociación destaca el hecho de que, independientemente del conocimiento que tuvieran sobre los motivos de la consulta y de quién convocaba a la misma, el 40% de los votantes reivindicó el acto de sufragar como un derecho a participar y expresar una opinión. Esta apreciación se refuerza al cruzar las categorías sobre objetivos del plebiscito con la información acerca de quién convoca. En este caso, encontramos que si bien el 60% de los que conocían quién convocaba sabían cuales eran los objetivos del plebiscito, entre los que desconocían quién convocaba el 60% respondió que los objetivos de la consulta eran los de "expresar una opinión", "ejercer presión para que se den los cambios

políticos", "reclamar más democracia", "para que los ciudadanos participen", "para que nos tomen en cuenta", "para protestar contra el gobierno".

Entre los votantes que tuvieron como motivación principal para asistir la de "mejorar los servicios...", el 72% desconocía por completo los objetivos del plebiscito. En este caso es claro que los que concurren utilizaron el sufragio para canalizar el descontento por las carencias o dificultades en la gestión cotidiana de los servicios.

Por otra parte, se observa que la percepción global del acto está asociada con la motivación para asistir al mismo. Así, por ejemplo, el 97% de los que tenían como motivación esencial "cambiar el gobierno...", y el 90% de los que manifestaron asistir para "cumplir con un deber, ejercer un derecho...", percibieron el acto como extraordinario. Por el contrario, el 86% de los que concurren por "obligación, temor...", y el 50% de los que tenían como motivación "mejorar y/u obtener servicios", lo asociaron con una votación normal.

La credibilidad en los resultados del plebiscito

"Yo no creo nada en ellos. Ni en ellos ni en nadie. Ya no creo en nada. Porque en realidad lo que hablan no lo cumplen. Lo que dicen no lo hacen. Y para qué está uno creyendo tantas promesas, si de tantas promesas no hay nada". Vicenta, 56 años, ama de casa, Col. Benito Juárez.

"[...] la gente no tiene idea de lo poderoso que es el voto, no tiene idea de que de verdad un solo voto puede cambiar la dirección de algo". Luis, 25 años, abogado, Copilco.

La pregunta que exploró la credibilidad del acto fue expresada en los siguientes términos: ¿cree usted que las autoridades y el gobierno tomarán en cuenta su votación? De acuerdo a las respuestas dadas, éstas se codificaron en: a) los que contestaron enfáticamente que sí, b) los que contestaron enfáticamente que no, y c) los que introdujeron frases como "espero que sí", "ojalá", "depende", "tal vez sí", "a lo mejor" y "supongo que sí". En el cuadro siguiente puede advertirse que si se suman los porcentajes de los que no creen (21%) con los que dudan (42%), se puede afirmar que un alto porcentaje (63%) de los que concurren a votar tienen un importante nivel de escepticismo.

Al relacionar edad y ocupación con credibilidad, encontramos que el mayor nivel de escepticismo está en los votantes entre 18 y 25 años (63%) y en el grupo de edad entre 56 y más años (76%). Y que la mayor confianza se encuentra entre los concurrentes de 41 a 55 años (44%). Con respecto a la ocupación, el más alto grado de confianza se observa en los profesionistas (63%), le siguen los obreros y campesinos con un 60%. Por el contrario, el más alto nivel de incertidumbre se encontró entre los desempleados y subempleados (100%). Si bien un 78% de los estudiantes manifestaron algún nivel de escepticismo, un 71% matizó la falta de confianza con expresiones tales como: "creo que sí", "ojalá", "espero que sí", "se supone que sí".

Al vincular credibilidad con motivación para asistir a votar, el 52% de los que manifestaron como motivación "cambiar el gobierno...", confían en que se respetará la votación. Entre los que tuvieron como motivación para votar "cumplir con un deber, ejercer un derecho...", el 77% manifestó algún grado de escepticismo respecto al manejo de los resultados.

Igualmente encontramos una asociación significativa entre la percepción de los objetivos y la credibilidad. Destaca que el 72% de los que desconocían los objetivos, manifestaron un alto grado de escepticismo. El nivel de credibilidad disminuye notablemente entre los que conocían plenamente los objetivos de la consulta (55%).

Plebiscito, problemas más importantes de la ciudad y concepción de ciudadanía

"Ciudadano es la persona que les da de comer a los burócratas. Un ciudadano que trabaja es el que les da de comer a esos zánganos". Melesio, 55 años, Col. Tepalcates del Dto. 26.

La pregunta ¿cuáles son los problemas más importantes de la ciudad? fue incorporada con el objeto de indagar en qué medida la forma actual de gobierno de la ciudad era percibida como un problema. Esta consideración era importante, dado que el motivo central del Plebiscito era precisamente consultar a la población acerca de esto.

Los problemas más importantes de la ciudad fueron percibidos de la siguiente forma: para el 21% del total de los concurrentes lo constituyen los servicios deficientes, para el 19% los problemas ambientales (contaminación y basura), para el 18% lo más grave es la inseguridad, un 11% ubicó la problemática de la ciudad en términos de problemas sociales (drogadicción, hacinamiento, falta de vivienda, pobreza, desempleo, ambulante, falta de espacios recreativos, falta de atención a los niños). Un 8% ubicó los problemas como “falta de democracia”, “falta de participación de los ciudadanos”, “dedocracia”. El 6% consideró que el problema más importante es la corrupción (gobierno, políticos y/o policía). Finalmente, un 3% consideró que la problemática de la ciudad se relacionaba con la apatía y la indiferencia de los habitantes, “falta de conciencia”, “irresponsabilidad”. Considerando las razones de la convocatoria, destaca el dato de que sólo un 8% mencionó en primer término como problema la “falta de democracia...”.

Al relacionar el N.S.E. con la percepción de los problemas más importantes de la ciudad, encontramos que a menor ingreso aumenta la percepción de los servicios y de la seguridad como problemas más importantes, y que a mayor ingreso preocupa el problema del medio ambiente (contaminación y basura). Otro dato interesante es que los estratos más bajos tienen una percepción casi nula de la “falta de democracia y falta de participación...” como problema más importante de la ciudad.

Al cruzar percepción global del acto con problemas más importantes de la ciudad, se advierte que el 56% de los que asociaron al plebiscito con elecciones normales mencionaron la falta o deficiencia de los servicios. Y sólo un 10% de los que percibieron el acto como algo extraordinario ubicaron como problema más importante “la falta de democracia”.

La concepción de ciudadanía se exploró con la pregunta: ¿para usted, qué es ser ciudadano?. Esta variable fue introducida para contrastar a “los ciudadanos” que suponía la convocatoria —como entidad abstracta y homogénea—, con los “reales” que fueron a votar. De acuerdo a las respuestas se establecieron tres categorías. En la primera (38%) se agruparon las respuestas que definían el concepto como: reglas de convivencia (respetarse los unos a los otros, ser tratado con dignidad y respeto, estar integrado, formar parte, etc.) de personas con cualidades morales (honesto, trabajador, consciente, respetuoso) en un espacio territorial o simbólico amplio (la ciudad, el país, la comunidad, la sociedad), o en el espacio más restringido de la colonia o el barrio (ayudarse los unos a los otros, interesarse por los problemas de la comunidad, ayudar a los vecinos, cuidarnos los unos a los otros, organizarse cuando hay problemas en la colonia, reunirse todos y hacer algo). En la segunda categoría (40%) se reunieron definiciones como: deberes y derechos políticos, “votar, participar, decidir en los problemas de la ciudad, escoger autoridades, derecho de quejarse, protestar, manifestar...”. En la tercera (14%) se incluyeron respuestas que hacían referencia a “obligaciones y derechos con respecto a la ciudad y los servicios: pagar impuestos, no tirar basura, manejar con decencia, tener derecho a la salud, la educación, la vivienda, cumplir, acatar, respetar, obedecer las leyes, las normas, los reglamentos, las disposiciones del gobierno, de la constitución, de la ciudad...”.

Al cruzar definición de ciudadanía con la percepción de los objetivos del plebiscito destaca el dato de que el 50% de los que dieron definiciones agrupadas en la primera categoría (reglas de convivencia) conocían con bastante exactitud los objetivos del plebiscito. Entre los que definieron ciudadanía como (deberes y derechos) un 76% también conocía los objetivos de la consulta.

Conclusiones

Es innegable la importancia política del Plebiscito. La mayoría de los analistas políticos coinciden en evaluar que consiguió dar estado público al debate sobre la Reforma del D.F.,

posibilitar la confluencia de una pluralidad de grupos y actores de la sociedad civil, e impactar sobre las negociaciones que se llevan a cabo en la Mesa de Concertación.

Sin embargo, esta evidencia no supone una determinada calidad e intencionalidad del voto, ni que los concurrentes tengan idéntica percepción y valoración del acto. Desde esa perspectiva la investigación arrojó datos que posibilitaron, por una parte, recuperar la diversidad de motivaciones y representaciones de los sujetos, y por la otra, desplegar otras posibilidades de lectura del fenómeno, que trascienden las interpretaciones dadas por el gobierno del D.F. y los convocantes.

Si bien el 83% de los entrevistados advirtió lo extraordinario de la consulta —en el sentido de diferenciarlo de elecciones normales—, en muy pocos casos esta percepción estuvo asociada con el conocimiento pleno de sus objetivos y convocantes, la discriminación de las opciones que planteaba la boleta o la valoración positiva del mismo como mecanismo de consulta. Las motivaciones resultaron múltiples y las percepciones igualmente distintas. Por ejemplo, entre los entrevistados existía un alto nivel de desinformación acerca de los motivos de la consulta, sin embargo, sus respuestas reflejan la valoración del plebiscito y del acto de sufragar como el medio para expresar descontento con los servicios o reivindicar el derecho a participar y expresar una opinión. También hablan en ese sentido las explicaciones dadas por los entrevistados de por qué votar SÍ o NO en las opciones.

Es indiscutible que la concurrencia al plebiscito estuvo directamente asociada con las precarias condiciones de información existentes. Sin embargo, el estudio sugiere que la difusión plena y el debate público son condiciones necesarias para garantizar la información acerca de cualquier hecho político, pero no son suficientes. Los resultados evidencian que las condiciones de producción de un discurso no garantizan las mismas condiciones de recepción. Un discurso genera distintos sentidos según quién lo produzca, quién lo recepte y en qué contextos opere. En los estratos más bajos, donde la percepción de la ciudad está absolutamente mediatizada por el entorno más inmediato, el plebiscito se asoció con los problemas de la comunidad, y a lo sumo de la Delegación. Para estos sectores, la vida social y política transcurre dentro de los límites de su colonia o barrio, a pesar de que cotidianamente pasen una buena parte de su tiempo trabajando y transportándose fuera de ellos.

Con respecto a la concepción de ciudadanía, llama la atención en primer término que todos los entrevistados, independientemente de su origen y condición social, no manifestaron extrañeza, dudas o dificultades para definir el concepto, lo cual muestra familiaridad y apropiación del término. Sin embargo, lo que varió notablemente fueron los parámetros para definirlo. Por ejemplo, para los habitantes de Milpa Alta, la idea de ciudadanía está asociada con códigos de solidaridad, organización y apoyo mutuo para la resolución de problemas comunitarios, mientras que para los residentes del Pedregal de San Angel, la ciudadanía se entiende como la obligación de “pagar impuestos” o “manejar con decencia”. De ese modo, la idea de ciudadanía tiene distintos sentidos según quién sea el “ciudadano”.

Asimismo, la investigación mostró que en la percepción de muchos votantes, la idea de deberes y derechos políticos y civiles está vinculada a cierta condición moral, que se refleja en reglas de convivencia en el espacio amplio de la “sociedad”, o bien en el espacio restringido de la colonia y el barrio. Estas normas de convivencia por lo general están referidas a la gestión o al mejoramiento cotidiano de los servicios. Eso explica por qué, independientemente del nivel de información acerca de los motivos de la consulta, mucha gente utilizó lo extraordinario del acto como vía para manifestar descontento con la calidad de vida. En la misma dirección podríamos interpretar el hecho de que, aun los que poseían plena información sobre los motivos de la convocatoria, no interpretaron “la falta de democracia” ni el sistema actual de gobierno como problemas fundamentales de la ciudad.

El estudio muestra, también, que ante la carencia de plena información muchos de los concurrentes significaron el plebiscito a partir de su experiencia electoral. De este modo, en muchos casos la pregunta: ¿usted cree que las autoridades tomarán en cuenta los resultados de su votación?, fue interpretada como la posibilidad de que el gobierno cometa irregularidades con los resultados electorales. Esto fue más común entre el porcentaje de votantes que asoció

plebiscito con elecciones normales. En estos casos, la confusión del plebiscito con una elección normal estaba reforzada con la idea de que el gobierno convocaba.

También destaca el hecho de la escasa socialización política de la mujer. Por ejemplo, entre las amas de casa se encontró el mayor grado de asociación del acto con elecciones normales, como asimismo el menor nivel de discriminación entre las opciones de la boleta.

Por último, el análisis de las respuestas de los entrevistados pertenecientes a las categorías más bajas, muestra que el problema de la credibilidad está más vinculado a la falta de cumplimiento de las promesas electorales que inciden directamente en la calidad de vida (servicios, empleo, salarios, etc.), que a la desconfianza en los procedimientos electorales. Esta tendencia se revierte en los estratos más altos, donde la falta de credibilidad aparece más relacionada con la percepción de procesos electorales irregulares y fraudulentos.

Una reflexión final: muchos de los estudios sobre el impacto del plebiscito se apoyaron, desde el punto de vista metodológico, en la encuesta para registrar las preferencias y el perfil de los ciudadanos que concurren a votar. Si bien este instrumento tiene la ventaja de brindar una cobertura rápida y "representativa" estadísticamente de la población estudiada, tiene consecuencias sobre la percepción política del fenómeno. En este caso las encuestas dieron por supuesto: por una parte, que los votantes poseían plena información sobre el origen y los objetivos de la consulta, y por otra, que los que votaron por el SÍ o por el NO necesariamente avalaron o rechazaron los contenidos de las preguntas.

La propuesta metodológica para la recolección, codificación y análisis de la información utilizada en este trabajo, implica una comprensión distinta del fenómeno observado. A diferencia de otros estudios, se centró en la recuperación de la perspectiva del actor y en la introducción de elementos de explicación que trascienden estrictamente el objeto estudiado. Desde esa perspectiva, la investigación mostró que el 66.9% de los votantes que en el plebiscito dijeron SÍ, y los 30.3% que dijeron NO al Estado 32 —según los resultados oficiales dados a conocer por la Fundación Rosenblueth—, no necesariamente validaron o invalidaron las razones por las que habían sido convocados. También percibieron en la convocatoria la posibilidad de expresar preocupaciones y motivaciones cotidianas, situadas física y simbólicamente en territorios segmentados y diferenciados, según las condiciones que impuso la modernidad a cada grupo social.

Bibliografía

- Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México, *Posiciones iniciales de los partidos políticos 1992*, México, DDF, 1992.
- Farrera, J. "El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México", en *Trasfondo social de las pugnas por la democracia*, (versión preliminar), ILET.
- García Canclini, N., (comp.). *Las modernizaciones de México, economía, política y cultura*, (mimeo), PNUD-UNESCO-CLASCO, México, 1986.
- Guber, R. *El salvaje metropolitano. Técnicas antropológicas para el trabajo de campo*, (mimeo) Universidad de Buenos Aires, 1988.
- Iracheta Cenecorta y Villar Calvo, Alberto (Coord.). *Política y Movimientos sociales en la Ciudad de México*, México, Plaza y Janés- Departamento del Distrito Federal, 1988.
- Landi, O. *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.
- Silva, A. *Punto de vista ciudadano*, Colombia, Instituto Caro y Cuervo, 1987.
- . "Fantasmas", en *David y Goliath*, Revista de CLACSO, Año XIX, núm. 57, octubre de 1990, Buenos Aires.
- . *Imaginario urbano*, Colombia, Tercer Mundo Ed., 1992.
- Varios autores, "Rasgos de la cultura política en el México Contemporáneo", *Revista A*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, enero-agosto de 1988.
- Varios autores, "Antropología, Política y Democracia", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, México, Vol. XI, núm. 38, octubre 1990.
- Selección de artículos editoriales de *La Jornada* y *El Financiero*, desde diciembre de 1992 a abril de 1993.